

## Sesión del 12 de marzo del 2018

### **Convenios Marco:**

#### **a. Asociación Peruana de Agencias de Viajes y Turismo - APAVIT.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar, el Convenio Marco de Cooperación Académica, Cultural, Científica y Tecnológica entre la Asociación Peruana de Agencias de Viajes y Turismo - APAVIT y la Universidad Ricardo Palma, de fecha 12 de marzo del 2018, que tiene como objeto establecer y desarrollar mecanismos e instrumentos de mutua colaboración y beneficio, sumando esfuerzos y recursos disponibles, a efectos de brindar un mejor servicio a la comunidad, promover el desarrollo y la difusión de la educación y la cultura, así como la investigación científica y tecnológica.

#### **b. Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar, el Convenio Marco de Cooperación Académica, Cultural, Científica y Tecnológica entre la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, de Arequipa, Perú y la Universidad Ricardo Palma, de Lima, Perú, de fecha 07 de diciembre del 2017, que tiene como objeto establecer y desarrollar mecanismos e instrumentos de mutua colaboración y beneficio, sumando esfuerzos y recursos disponibles, a efectos de brindar un mejor servicio a la comunidad, promover el desarrollo y la difusión de la educación y la cultura, así como la investigación científica y tecnológica.

#### **c. Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar, el Convenio Marco de Cooperación Académica, Cultural, Científica y Tecnológica entre la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana y la Universidad Ricardo Palma, de fecha 01 de febrero del 2018, que tiene como objeto establecer y desarrollar mecanismos e instrumentos de mutua colaboración y beneficio, sumando esfuerzos y recursos disponibles, en materias de capacitación, asistencia técnica, asistencia tecnológica, investigación y formación, a efectos de brindar un mejor servicio a la comunidad, promover el desarrollo y la difusión de la educación y la cultura.

### **Revalidación de Título Profesional de Arquitecta.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Ratificar el acuerdo del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de fecha 28 de febrero de 2018, que aprueba el dictamen de la Comisión de Revalidación de Grados y Títulos de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, autorizando que doña Lizzie Marisol García Saldarriaga de la Universidad Cristóbal Colón, México, deberá complementar previamente su formación académica, matriculándose en los siguientes cursos: AU0951 Seminario de Planeamiento y Urbanismo, AU933 Taller de Desarrollo de Proyectos I y AU0742 Historia y Teoría de la Arquitectura III.
2. Revalidar el Título Profesional de Licenciado en Arquitectura, obtenido en la Universidad Cristóbal Colón, México por el de Arquitecta de la Universidad Ricardo Palma, una vez aprobados los cursos en mención.
3. Remitir copia del presente acuerdo a la Oficina de Economía, Oficina de Registros y Matrícula de la Facultad, a la Oficina Central de Registros y Matrícula y a la Oficina Central de Informática y Cómputo, para su conocimiento y fines.



## **Auspicios académicos.**

### **a. Oficio N°0975-2018-FMH-D.**

El Consejo Universitario acordó: autorizar el auspicio académico para llevar a cabo el Curso Taller de Seguridad del Paciente para la Formación de Profesionales Líderes en Calidad, a desarrollarse los días 06, 13, 15, 20, 22 y 27 de marzo y 03 y 10 de abril del 2018, a solicitud del Hospital Nacional Hipólito Unanue.

### **b. Oficio N°0976-2018-FMH-D.**

El Consejo Universitario acordó: autorizar el auspicio académico de la Universidad Ricardo Palma para llevar a cabo el Curso Taller de Elaboración de Guías de Procedimientos y Adherencia, a desarrollarse los días 04, 06, 11, 13, 18 y 20 de abril del 2018, a solicitud del Hospital Nacional Hipólito Unanue.

### **Cambio de código de curso de Matemática EB-0004.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar el cambio de código del curso de Matemática EB-0004, por el que corresponde al curso de Matemática aplicable a las carreras de Ingeniería: EB-0014, el cual tiene cinco horas semanales de clase, a partir del semestre 2018-I, manteniéndose como parte de las asignaturas del Programa de Estudios Básicos.

## **Resultados del proceso de reasignación y cobertura de vacantes:**

### **a. Programa Intensivo de Verano 2018-I.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar los resultados del proceso de reasignación y cobertura de vacantes del Programa Intensivo de Verano 2018-I, y las actas correspondientes.

### **b. Examen General de Admisión 2018-I.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar los resultados del proceso de reasignación y cobertura de vacantes del Examen General de Admisión 2018-I, y las actas correspondientes.

## **Vacantes:**

### **a. Segunda Especialidad Profesional en Psicopedagogía, semestre académico 2018-I.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar 25 (veinticinco) vacantes para la Segunda Especialidad Profesional en Psicopedagogía en el semestre académico 2018-I.

### **b. Programa de Complementación Pedagógica, semestre académico 2018-I.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar 14 (catorce) vacantes para el Programa de Complementación Pedagógica en el semestre académico 2018-I.

### **Cotización: Empresa Service Rodas Publicidad y Arquitectura.**

El Consejo Universitario acordó: Aprobar, en vía de regularización, la cotización presentada por la Empresa Service Rodas Publicidad y Arquitectura, de fecha 29 de diciembre de 2017, por la impresión de dos gigantografías con motivo de la visita del Papa a Perú.



### **Representantes Titulares y Suplentes ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Ricardo Palma.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar los Representantes Titulares y Suplentes ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Ricardo Palma, de conformidad con el Art. 48° del D.S. N°05-2012-TR, Reglamento de la Ley N°29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.

### **Informe del licenciado José Castro Machado.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Tomar conocimiento del informe presentado por el licenciado José Castro Machado sobre la comisión de servicio encargada por el rectorado y por el Acuerdo del Consejo Universitario N°0108-2018, en las ciudades de Montevideo (Uruguay) y Buenos Aires (Argentina), del 28 de febrero al 07 de marzo del 2018.
2. Autorizar las coordinaciones institucionales para realizar las distinciones académicas al ex Presidente de la República Oriental del Uruguay José Alberto Mujica Cordano y al Periodista argentino Jorge Ernesto Lanata, actos que forman parte del programa de celebración de los 49 años de fundación de la Universidad.
3. Autorizar la adquisición de dos pasajes aéreos, uno en categoría business para el periodista Jorge Ernesto Lanata y el otro en clase económica para su asistente María Martina Perdiguero. Asimismo otorgar hospedaje y alimentación durante su permanencia y una movilidad para sus traslados locales, del 02 de julio al 04 de julio de 2018.
4. Autorizar la adquisición de dos pasajes aéreos, en la ruta Montevideo-Lima-Montevideo vuelo directo que opera la línea LATAM, para el ex Presidente de Uruguay José Alberto Mujica Cordano y un miembro de su seguridad, que hace las veces de asistente.

### **Beca de estudios por primer puesto.**

El Consejo Universitario acordó: otorgar la beca de estudios para el semestre 2018-I, al señor Alex Julian Marcelo Ayala Solis código 201811866, de la carrera de Medicina Humana, de la Facultad de Medicina Humana, por haber obtenido el primer puesto del cómputo general en el Examen General 2018-I, efectuado el día 02 de marzo del 2018.

### **Donación de libros.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Aceptar la donación de cincuenta y cuatro volúmenes (54), ya inventariados, para que formen parte de la Biblioteca Especializada en Arte, Museología y Arquitectura del Centro Cultural Ccori Wasi y de esa manera promover la investigación artística.
2. Agradecer muy especialmente por esta segunda donación al doctor Alfonso Castrillón Vizcarra, Director del Instituto de Investigaciones Museológicas y Artísticas de la Universidad Ricardo Palma.



### **Renovación de convenios de prácticas pre-profesionales.**

El Consejo Universitario acordó: autorizar la renovación de los convenios de prácticas pre profesionales de las estudiantes Almendra Adan Juarez, con código 201110187, y Brenda Palomino Moreno, con código 201211305, de la carrera de Administración y Gerencia, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, destinadas a la Oficina de Administración y Mantenimiento.

### **Grados y Títulos.**

#### **Oficio SG-0704/2018.**

A pedido del señor Rector, el Secretario General sometió a consideración de los miembros del Consejo Universitario los expedientes de Grados y Títulos, los mismos, que cuentan con el informe de los señores Decanos de las Facultades sobre el cumplimiento de los requisitos establecidos para su otorgamiento. De conformidad con la Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad; **el Consejo Universitario acordó: otorgar el Grado académico de bachiller y Título profesional, a los ex - alumnos y bachilleres que a continuación se indica:**

#### **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER**

##### **FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**

###### **Carrera: Medicina Humana**

1. Kristtel Figueroa Morales

###### **Carrera: Enfermería**

1. Patricia Beatriz Juarez Huaroc
2. Betty Marilyn Lanazca Mancilla
3. Tania Munaylla Dueñas
4. Ahelin Aneliz Quispe Mitma
5. Abigail Damilia Mallqui Condor

##### **FACULTAD DE HUMANIDADES Y LENGUAS MODERNAS**

###### **Carrera: Traducción e Interpretación**

1. Fiorella Zárate Ramirez
2. Nathalie Maruja Quispe Izarra
3. Andrea Carolina Best Santillana

##### **FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS**

###### **Carrera: Biología**

1. Diana Zevallos Laor
2. Karina Andrea Egg Armero



## **TÍTULO PROFESIONAL**

### **FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**

#### **Médico(a) Cirujano(a)**

1. Paúl Emilio Torres Cáceres
2. Katirina Yuliza Buitrón Pantaleón
3. Maria Aurora De Belen Ortega Limas
4. Lourdes Fabiola Solano Tongo
5. Juan Tony Tirado Gil
6. Dante Manuel Quiñones Laveriano
7. Brian Milton Romero Aponte
8. Jorge Isaias Rodríguez Hilares
9. Rosa María Armas Aranda
10. Kris Silvia Swayne Encalada
11. Roberto Carlos Romo Remigio
12. Evelyng Mirella Serveleón Nieto
13. Rossangel Mercedes Huapaya Romero
14. Carla Alejandra Vargas Campana
15. Lizeth Rosselly Fernández Cauti
16. David Brito Astocondor
17. Claudia Katherine Espinoza Garcia
18. Miguel Angel Lamas Ramirez
19. Daniel Roberto Medina Bushuar
20. Yahaira Mireya Guevara Bueno
21. Shirley Isabel Riveros Tineo
22. Rita Fiorela Valdivia Cabrera
23. Patricia Carolina Iannuccilli Llerena
24. Evelyn Estefania Contreras Gutierrez
25. Katherine Luzmila Soledad Cruzado Caján
26. Gianmarco Kevin Peñaloza Piccone
27. Zeyla Fiorella Guillen Sierralta
28. Giuliana Andrea Pizarro Jáuregui
29. Roberto Christian Núñez Alvarado
30. Lisbeth Mariel Iquiapaza Mamani
31. Jesús Santiago Soto Ramirez
32. Carolina Angelica Muñoz Bugarín

### **FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

#### **Licenciada en Psicología**

1. Tanya Lucia Garvich Dávila



**UNIVERSIDAD RICARDO PALMA**  
**SECRETARÍA GENERAL**

**ANDRÉS ENRIQUE MALDONADO HERRERA**  
Secretario General